

Decreto N.º 101

Por el cual se declara inubstistente un nombramiento y se designa el respectivo remplazo.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreta:

Artículo único.- Declarase inubstistente el nombramiento hecho en el señor Anselio Beltrán para Camionero del vehículo #0000 que presta servicio en el área de la ciudad y nombrase en su remplazo en propiedad, para el resto de el periodo, al señor Alejandro Echeandía.

Expedido en Bucaramanga, a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.-

El Alcalde,

Gustavo Wainig

El Secretario,

Segundo Ruiz E.

Decreto N.º 102

Por el cual se adiciona y reforma el auto. 1.º del #98-

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreta:

Decreto:

Artículo único.- Aumentase en dos oficiales más el número de trabajadores ordenados en el artículo primero del Decreto #98 de 2 de Septiembre último, por el cual se establecen trabajos para la reparación de los locales donde funcionan las Escuelas del propio, estos oficiales devengarán un jornal de un peso (\$1.00) diario.-

El presente Decreto regirá con fecha 14 del presente mes.-

Expedido en Bucaramanga, a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.-

El Alcalde,

Gustavo Wainig

El

Secretario,

Segundo Ruiz S.

Decreto N.º 103

Por el cual se declara inubisistente un nombramiento y se designa el respectivo remplazo.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreto:

Artículo único.- Declarase inubisistente el nombramiento hecho en el señor Lino Acuerdo, para Comisario en la vereda de "Guayacanes", de esta jurisdicción, y nombrase en su remplazo, en propiedad al señor Delfín Acuerdo.

Expedido en Bucaramanga, a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde,

Gustavo Rojas

El Secretario,

Segundo Ruiz S.

Decreto N.º 104

Por el cual se declara inubisistente un nombramiento y se designa el respectivo remplazo.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreto:

Artículo único.- Declarase inubisistente el nombramiento hecho en el señor Gilberto Ayda, para Agente de Policía Municipal de segunda clase, y nombrase en su remplazo, en propiedad, al señor Pedro A. Salazar.

Expedido en Bucaramanga, a veintidos de Septiembre de mil novecientos